



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidenta de la Comisión Informativa de **HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS Y RÉGIMEN INTERIOR**, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

RESUELVO:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria de la **Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Régimen Interior**, que se celebrará el día **6 de octubre de 2015**, a las **08, 00 horas**, en la Antesala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Contrato Administrativo de Servicios de Atención Integral a los Residentes de la Residencia Municipal de Mayores del Ayuntamiento de Barbastro y mantenimiento del Centro (Centro de día y Residencia). C28/2015. Adjudicación. Dictamen.

2.- Aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos nº 10/2015 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Barbastro de 2015, por Crédito Extraordinario, en el de la Entidad. Dictamen.

3.- Resolución de discrepancias al reparo planteado por la Intervención Municipal a las facturas presentadas por la realización del servicio de atención integral a los asistidos en la Residencia Municipal, de los meses de agosto y septiembre. Dictamen.

4.- Informe de Intervención de 30 de septiembre de 2015, relativo a la evaluación del cumplimiento de Estabilidad Presupuestaria derivado de la tramitación del expediente de Modificación de Créditos nº 10/2015: dación de cuenta.

Segundo.- Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

Tercero.- Los documentos podrán consultarse además del horario habitual, el sábado día 3 de octubre de 2015, en horario de 9:00 horas a 12:00 horas, en la Conserjería del Ayuntamiento.

En Barbastro, a 2 de octubre de 2015

La Presidenta de la Comisión,



Fdo.: Sorla Lasierra Riazuelo

Ante mí,
La Secretaria de la Comisión,



Fdo.: Mª Pilar Abad Buisán

